

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre 3 ptas.
 Número suelto 0'05 "
 Número atrasado 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorlas, núm. 5 — Teléfono, núm. 9

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. 1 pta.
 En 2ª id. id. 0'50 "
 En 3ª id. id. 0'25 "
 En 4ª id. id. tipo 8. 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 2.—Mercado encalmado, sin ofertas ni pedidos. Al detall se pagan á 34 rs. las 94 libras. El centeno á 26; cebada á 24 y 25'50; algarrobas á 23'50 y 24.

Tejares 1.º—Trigo añejo de 34 1/2 á 35 reales las 94 libras; id. nuevo de 34 á 34 y medio id., id.; rubión 30; barbilla 31; centeno de 25 á 25 1/2 rs. las 92 libras; cebada de 23 á 23 rs. fanega; algarrobas 24 1/2; avena 17; guisantes 29 y 30; lentejas de 26 á 26 1/2; garbanzos de 80 á 180.

Entrada, sobre 10.000 fanegas.
 Tendencia, sostenida.
 Temporal de fuertes calores.

Estado de los campos abonando.
 Valladolid 31.—En los mercados principales de Castilla siguen sin variación los precios del trigo, cotizándose en Valladolid de 33 3/4 á 34 rs. las 94 libras; en Medina de 33 1/2 á 33 1/4 id. y en Palencia al rededor de 33 rs. las 92 libras.

Medina 30.—Se presentaron al mercado celebrado en esta día 700 fanegas de trigo, de las cuales 500 fuer. n procedentes de rentas, pagándose de 33 1/2 á 33 3/4 reales las 94 libras según clase.

Las compras continúan sostenidas y el temporal de calores

Palencia

Palencia 31.—En el mercado de ayer, entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 32 rs. las 92 libras y 200 de cebada á 20 1/2 rs. fanega

Tendencia del mercado sostenida.

Zamora

Zamora 1.º—Trigo á 34'35 rs. fanega; cebada á 22 y 23 id. id.; centeno 26'27 id.; id.; algarrobas á 23'24 id., id.; vino tinto á 8 rs. cántaro.

Salamanca 2 de Septiembre de 1895

LA AGRICULTURA SU RUINA CONSUMADA

I

Cuando en 1888 empezamos á escribir artículos económicos, el primero de los mismos le dedicamos á demostrar la ruina que amenazaba á la agricultura si pronto, muy pronto, los poderes públicos no acudían á salvarla por medio de sabias leyes y medidas eficaces que impidieran la entrada de trigos exóticos en España, que era lo que estaba arruinando al agricultor y á la vez á la nación, en razón á que al primero le arruinaban con la competencia de trigos producidos con poco coste, y á la segunda la dejaban sin la moneda internacional, que es el oro.

Y á principios de 1890 acudimos á las Cortes contra el Círculo Mercantil, que se oponía á que se protegiera á la agricultura, y en una extensa y razonada exposición de nueve pliegos, y en un folleto que publicamos á este fin, hicimos polvo con nuestros datos y demostraciones numéricas los débiles argumentos en que se apoyaba aquel librecambista y mal aconsejado Círculo; y más tarde, con ocasión

y en vista de nuestros artículos, un ministro de Hacienda nos manifestó (en carta) el deseo de conocer los remedios que proponíamos para curar los males que aquejaban á nuestra nación (y que, según el ministro, pintábamos con vivos colores en los escritos), no vacilamos en señalar tres remedios para resolver la crisis económica, monetaria y de cambios, que eran: uno, para nivelar el presupuesto del Estado, y los otros dos, para nivelar el de la nación en las diferencias con las demás naciones, y por eso, para la primera solución, pedíamos el impuesto sobre los intereses de la Deuda, y para la segunda, protección á la industria, y, sobre todo, á la agricultura porque además de que siempre hemos creído que en la ruina de la agricultura iba envuelta la ruina de la nación, de la agricultura nacen la mayoría de las industrias, en la misma se ocupan y de ella viven (según la última estadística) el 66 por 100 de los españoles.

Más han pasado un año y otro, y dos situaciones políticas desde que esto escribimos. ¿Y qué se ha hecho en favor de la agricultura? Se han elevado un poco los aranceles de Aduanas, y eso á remolque y á regañadientes del partido liberal, en cuyo partido militan la mayor parte de los librecambistas de 1869 y 1882, los cuales creen que cada concesión que se hace á la agricultura es una concesión que redundará sólo en beneficio de los agricultores y en daño del consumidor, cuando debieran saber que el beneficio que se hace á la agricultura se hace en favor y en beneficio de la nación en general; porque la teoría de que la protección al producto nacional no favorece más que á los que cultivan el ramo de producción protegido es absurda, errónea, antieconómica y hasta antinacional; porque quien protege á la industria, agricultura y demás productos nacionales, protege al capital de todos los españoles, por más que todos no sean productores y sí consumidores.

Y si ro en la fábrica de la moneda de los Estados Unidos ha sido donde más onzas de oro, medias onzas, monedas de cinco duros, de cuatro y de dos se han reacuñado, llevadas de España á cuenta de trigo y otros productos importados en nuestra nación. ¿Han perdido ese oro los agricultores y productores solos? ¿No le han perdido también los consumidores? ¿No afecta á todos los españoles, igual que sean agricultores, comerciantes, industriales propietarios, empleados ó jornaleros?

La elevación de los aranceles á los trigos extranjeros, ó no ha sido

bastante á evitar la importación de trigos y la ruina de la agricultura, ó ha sido destruido este medio protector por la inmoralidad que hace daño á la agricultura, que las heladas, la piedra, la langosta, las sequías y las tempestades, porque por medio de la inmoralidad se está introduciendo mucho trigo de contrabando, hasta darse el caso de que echada la cuenta del precio del hectólitro en los puertos de Rusia, Turquía ó de los Estados Unidos, y añadiendo los gastos de carga, descarga, fletes, derechos de Aduanas, corretaje, etc., importe el hectólitro de trigo, puesto en Barcelona ó Alicante, por ejemplo, á 20 pesetas, y sin embargo se venda á 18.

Y aquí cabe preguntar: ¿cómo se explica este misterio profano? ¿Qué comerciante dá un producto no averiado perdiendo? ¿Quién quiere traer trigo de Rusia, Turquía ó de los Estados Unidos por el gusto de darlo á más bajo precio que le cuesta? Esto no tiene más explicación que la de que se introduce mucho trigo sin pagar derechos en las Aduanas.

Nosotros, desde que nos apercebimos de los estragos que habían hecho en la nación las mil veces malditas leyes librecambistas de 1869, no vacilamos en pedir la derogación de las mismas, y lo pedíamos porque al tiempo de examinar las Gacetas desde 1840 para sacar datos y publicar el folleto *El Debe y Haber de las naciones*, allí pudimos ver las grandes cantidades de trigo que habíamos exportado al Extranjero, cabalmente cuando estaba prohibida la importación de trigo en España, viendo también que á poco de poner en vigor esas funestas leyes, causa de la ruina de la agricultura y á la vez de la nación, la exportación de granos quedó ahogada y la importación progresó y se desarrolló en la forma que expresan los guarismos siguientes:

	Kilos de trigo	Valor en pesetas
<i>Años de 1872 á 1876</i>		
Se importó en esos años . . .	104.075.401	24.790.341
Se exportó en ídem ídem . .	334.177.935	91.075.067
Más exportación que importación . . .	230.102.535	66.284.723
<i>Años de 1877 á 1881</i>		
Se importó en esos años . . .	226.858.167	71.865.728
Se exportó en ídem ídem . .	66.499.140	17.902.234
Más importación que exportación . . .	160.358.727	53.963.494
<i>Años de 1882 á 1889</i>		
Se importó en esos años . . .	1.616.718.839	336.278.338

Se exportó en ídem ídem . .	6.992.354	1.843.223
Más importación que exportación . .	1.609.736.485	334.435.715

La elocuencia de los anteriores guarismos nos dice que era tal la fuerza de nuestra exportación de trigos cuando se publicaron las leyes librecambistas de 1869, que se necesitó el restablecimiento de la base 5ª de esa maldita ley para que fuera vencida por la importación, viéndose que de 1872 á 1876 todavía exportábamos 334 millones de kilogramos de trigo, por 104 millones que nos importaban; mas desde el momento en que el Gobierno de Sagasta, en 1882, restableció esa base 5ª (que en 1876 había dejado en suspenso el de Cánovas), y cuya base establecía que cada cinco años se bajarán los aranceles de Aduanas hasta reducirlos á 15 por 100 del valor del producto, desde ese instante empieza la ruina de la agricultura; como que dió facilidades y allanó los obstáculos para que se importaran en siete años la enorme suma de 1.616 millones de kilos de trigo, y ahogó nuestra exportación hasta reducirla á la insignificante cifra de seis millones en ese tiempo.

De forma que, aun con las leyes librecambistas de 1869, todavía estábamos en la relación de 334 millones en nuestro favor y 104 en contra, y con el restablecimiento de la base 5ª quedamos en la posición de seis millones de exportación por 1.616 millones de importación, ó sea que en el primer período dábamos 24 millones de pesetas del trigo importado y nos daban 91 millones de lo que exportábamos y en el segundo periodo hemos recibido un millón y pico de pesetas en siete años, y hemos tenido que dar en ese tiempo la enorme suma de 336 millones. ¿Se quiere mayor prueba para saber de dónde y cómo ha venido la ruina de la agricultura? ¿No se ruborizan los que han sido autores inconscientes de la ruina de la agricultura y de la nación?

Como hemos de decir mucho sobre esta materia, en demostración de que la agricultura no puede vivir con la competencia de los trigos exóticos, y que la muerte de la agricultura es la muerte y la ruina de la nación, dejamos para otro ó otros artículos el tratar extensamente asunto tan importante, porque hoy por hoy no le hay más, aunque lo crean así los políticos, autores de este desastre económico nacional.

JUAN DE DIOS BLAS.

Rasgos y Rasguños

Con todas las trazas y señales de remitido ha publicado *El Adelanto* esta quisicosa:

RESUELTO

No hay quien el brazo le tuerza á la docta INFORMACION, en la espinosa cuestión de los recursos de fuerza.

Bebiendo siempre en las fuentes cortó al litigio la cola con una palabra sola; pronunciamosla: ¡Cogentes! ¡Cualquier cosa!

Aparte de que en el remitente no cuadra la palabreja latina *cogentes*, sino la castellana *cogido*. ¡Y por los dedos! ¡Y con la puerta!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 31.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 333.

Viena 31. Según noticias de Ischl, la Emperatriz de Austria ha salido en la noche de hoy guardando riguroso incógnito para Aix los-Bains. El emperador ha marchado á Budweis (Bohemia)

Bayona 1.º—La corrida de toros anunciada para hoy ha sido prohibida. Los toreros españoles han sido puestos en la frontera y la gendarmería ocupa la plaza. Con este motivo reina en esta localidad gran agitación y hondo disgusto.

Bruselas 1.º—«La estrella belga» refiriéndose á los trabajos realizados por la última Cámara declara que ha hecho todo el mal posible y que solo ha sido impotente para el bien. Respecto á la fórmula electoral votada la califica de incompleta, arbitraria y sospechosa de clericalismo añadiendo que esta nueva legislación es la más complicada y la más incoherente que existe en Europa.

Amsterdam 1.º—En el Congreso internacional de diamantistas verificado en esta capital se ha votado que la jornada de trabajo sea de doce horas con dos de descanso al mediodía, así como la supresión de todo trabajo nocturno y de carácter extraordinario.

Berlin 1.º—«La Gaceta de Alemania del Norte», «El Noticiero» de Hamburgo, «El Diario de Drosde» y otros importantes periódicos lamentan que la actual legislación no tenga medios de reprimir los trabajos socialistas. «La Gaceta de Weser» en cambio cree que la lucha contra el socialismo no tendrá mas resultado práctico que aumentar la importancia de este partido.

Viena 1.º—«El Nuevo Diario de Viena» juzga natural que Inglaterra trate de reorganizar su sistema militar. «En presencia, dice, de las dos grandes alianzas de las potencias continentales, Inglaterra solo puede ser elemento de compensación si posee en la balanza el mismo peso ó sea un ejército fuerte. Es posible haber llegado á este caso, pero en nuestra edad de hierro solo el fuerte puede servir á la causa de la paz; el refuerzo del inglés debe ser acogido por consiguiente como un factor tranquilizador.

Paris 1.º—El embajador de Turquía recibió ayer á gran número de otomanos residentes en Paris ó de paso en esta capital con motivo de ser el aniversario del advenimiento al trono del Sultán Abdul-Hamid, que sucedió á su hermano el 31 de Agosto de 1876.

FABRA

Exámenes en Octubre

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden concediendo la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la

segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.º La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato, en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no sea renunciable después de sufrir examen.

2.º El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.º Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de Noviembre.

4.º Los que obtengan nota de suspensos en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos conservarán viva la matrícula; pero sólo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo, á su elección, en Junio ó en Septiembre de 5-96.

5.º Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubiesen de ser objeto de la matrícula y examen especial.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El obispo de Barcelona, señor Catalá, ha terminado su temporada de baños en el establecimiento de Urberahua de Uoilla.

Desde allí se dirigirá á Guernica para visitar el arbol famoso, símbolo de los fueros vascongaros, de los que el señor Catalá es admirador entusiasta.

El lunes regresará á su diócesis.

Ha fallecido en Viana el eminente escritor y antiguo periodista don Francisco Navarro Villoslada.

Dios le tenga en su santa gloria.

El Siglo Futuro ha prestado un gran servicio al país acogiendo en sus columnas las manifestaciones del Conde Hobkirk según las cuales el Gobierno de los Estados Unidos no tenía derecho á pedirnos satisfacciones por los disparos que el Conde de Venadito hizo en aguas de Cuba sobre el buque americano *Alianza* que llevaba contrabando de guerra para los insurrectos. Iguales manifestaciones hizo en Nueva York el Conde sin que hasta la fecha se sepa que ha sido del documento en que las consignó. Lo mas triste del caso es que á consecuencia de los hechos presenciados por el Conde ha sido separado por el Gobierno del mando del Conde de Venadito su valeroso Comandante. El Conde de Hobkirk ha visitado al Ministro de Marina y el Subsecretario de Estado en Madrid.

El ministro de Marina le ha recibido con exquisita corrección, aun cuando le contrariaba que se hubiesen ocupado del asunto los periódicos. El subsecretario de Estado estuvo amabilísimo con el conde de Hobkirk, prodigándole todo género de atenciones.

Con motivo de la organización del segundo cuerpo de ejército enviado á Cuba, ordenó el ministro de la Guerra hacer un alistamiento general de todos los mozos que han conseguido eludir el cumplimiento de la ley.

Por este trabajo se ha venido en conocimiento de que en Canarias existen mas de doce mil mozos que no han sufrido ni siquiera el sorteo, los cuales corresponden á los reemplazos desde 1878 á la fecha.

Todos ellos deben figurar los primeros en lista para ir á Cuba; pero la mayoría son casados y con hijos, y aun alguno desempeña el cargo de alcalde en el pueblo de su residencia.

Por esta razón el alistamiento ha producido gran malestar en Canarias en términos que el obispo, al frente

de una comisión compuesta de personas de prestigio en Canarias, ha resuelto trasladarse á Madrid para gestionar cerca del Gobierno una solución de concordia.

El ministro de la Guerra no se opondrá á dicha solución en cuanto lo consientan la ley y razones de equidad.

Parece que la redención á metálico pudiera ser el punto de partida para la fórmula conciliatoria.

De Cuba se ha recibido el siguiente despacho oficial:

Habana 30.—(Recibido con gran retraso).—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

En la madrugada de ayer fué atacado el puesto de la Guardia civil de Mordazo por una partida de 200 insurrectos.

El combate fué muy reñido, pues los insurrectos pretendían á toda apoderarse del fuerte; pero resistieron valerosamente los nuestros, teniendo que lamentar la pérdida de dos guardias y un voluntario muertos, ignorándose las bajas de los insurrectos.

Estos prendieron fuego al fuerte antes de retirarse.

El segundo jefe de la comandancia de Colón persigue de cerca á la mencionada partida.—*Arderius*.

Ha llegado á la Habana el vapor *Cataluña* conduciendo los escuadrones de Caballería y una batería de montaña; en dicho vapor iba el conocido médico de Ciudad Rodrigo señor Uceta.

El pensamiento del general Martínez Campos, que aprueba el Gobierno para cubrir las bajas que ocurran en el curso de la guerra, es utilizar á tal objeto á los voluntarios y á los disciplinarios que se acogen á indulto.

Forman estos elementos fuerzas bastantes considerables, pero no se les organiza en cuerpo separado por no tener la instrucción militar necesaria.

Hasta que comiencen en Cuba las operaciones militares en grande escala, lo cual sucederá en la segunda quincena de Octubre ó la primera de Noviembre, permanecerán en Puerto Rico los cuatro batallones que actualmente constituyen las fuerzas de su guarnición.

Pero en la fecha citada se destacaran para Cuba dos de los batallones, los cuales serán entonces sustituidos por otros dos que iran de la Península.

La causa de la muerte del Príncipe Ernesto de Rohan, estan confirmadas por el siguiente despacho telegrafico de Viena que publica la edición de Paris del *New York Herald*:

«En Eggemburg, cerca de Graz, donde estaba residiendo, ha sido hallado muerto en una cuadra el príncipe Ernesto de Rohan.

Créese que se trata de un suicidio, y da verosimilitud á esta sospecha el hecho de que el príncipe estaba en observación por síntomas de demencia que presentaba, y habia logrado escaparse del punto en que se le habia recluido.»

La *Epoca* publica el siguiente despacho:

Santa Agueda 30 (9'10 n.).—Ha almorzado con los señores de Canovas del Castillo el señor Obispo de Barcelona.

Después el presidente del Consejo y el prelado dieron un paseo en carruaje.

Hoy se ha sentido aquí bastante calor.—*J*.

Trasmitido por la agencia *United Press* ha recibido *El Imparcial* el siguiente despacho:

Nueva York 30.—Un telegrama de la Habana da cuenta de un combate sostenido por las tropas españolas contra una numerosa partida filibustera cerca de Guimaro.

Los españoles desalojaron de sus posiciones á los rebeldes, causandoles doce muertos y 23 heridos.

El enemigo huyó en desorden.

El Correo Español niega que don Carlos haya jugado á la ruleta en España.

Es más, lleva su horror al juego hasta el punto de que á don Jaime, que jamás ha manifestado el menor estímulo por él, desdenándole como su augusto padre, le hizo jurar sobre el cadáver de doña Margarita al mismo tiempo que la fidelidad inquebrantable á la bandera tradicionalista, «el aborrecimiento al juego; cosas que, conmovido y con la íntima satisfacción del que cumple un grato deber y responde á los vivos deseos, hizo el ilustre príncipe.

El ministro de España en Washington comunica que el día 29 del pasado fueron embargados en la Florida 200.000 cartuchos y 180 carabinas, y que el 30 quedaron detenidos en Wilmington, por el consueño en Filadelfia y en cumplimiento de órdenes de su jefe, 20 hombres que se disponían á salir para Cuba, con 27 cajas de armas y municiones.

En ambos casos las autoridades locales coadyuvaron al fin que se proponían los agentes del Gobierno español.

Se han reunido en el Congreso los diputados republicanos señores Carvajal, Muro, Salmerón, Becerro de Bengoa y Avila, en unión de los carlistas señores Vazquez Meila y Sanz, y se ocuparon en la protesta que piensan formular, por la resolución que ha dictado en la cuestión Mora.

Dice *La Epoca*:

El Duque de Madrid, su hijo don Jaime y su hermano don Alfonso, celebrarán pronto una reunión en Lucerna, para ocuparse en el estudio de los medios necesarios á fin de activar la propaganda de las ideas que representan.

Desde allí se darán órdenes á la Junta de Madrid, para que impulse los trabajos de organización del partido.

Ayer mañana han conferenciado el ministro de la Guerra y el representante de la Compañía Transatlántica para ultimar el embarco de los prófugos y voluntarios que existen en Chile y Rio Janeiro que van destinados á Cuba.

El señor Carvajal ha pedido al ministerio de Estado los datos que necesita para formular la anunciada protesta contra la solución que se ha dado al asunto Mora.

El señor Sagasta ha desistido de realizar su anunciado viaje á San Sebastian y Biarritz.

Desde Logroño irá probablemente unos días á León, regresando después á Avila, y vendrá á Madrid en la primera quincena de Octubre.

GENERALES

En cumplimiento de lo mandado en Real orden de 21 de Agosto de 1895, se convoca á oposiciones públicas para proveer diez plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, quedando los que obtuvieren mejores censuras dentro de las que se exigen para ingreso en el mismo, con derecho á ocupar, por orden de ellas, las plazas vacantes que existan y las que fueran ocurriendo hasta completar aquel número, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no obtengan colocación.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la sección 4.ª del ministerio de la Guerra, hasta el 28 de Octubre próximo.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 7 de Noviembre de 1888 (*Colección Legislativa del Ejército número 407*) publicado también en la *Gaceta*.

El Banco de España anuncia que desde el día 9 de Septiembre inmediato se abrirá el pago de los cupones de deuda perpétua exterior, y desde el 16 el de los de billetes hipotecarios de la isla de Cuba y billetes amortizados

que, estando depositados en el Banco y en las su... no hayan sido retirados... en la... a... 17,60 por 100, que es el término medio de la... a los expresados cupones... en negociación desde la fecha de aquel anuncio.

En el monumento que se está construyendo en Pico Lobeira (Villagarcía) en memoria de los naufragos del *Reina Regente* y otros buques, va a ser colocada una hermosa cruz de hierro con la siguiente inscripción:

«A los mártires del mar.—*Pater noster.*»

El oficial de la armada señor Rieñero, a quien se debe la iniciativa de tan grandioso monumento, ha recibido un sin fin de felicitaciones, entre ellas una muy expresiva del gobierno inglés.

El decreto del ministerio de Fomento, firmado por S. M. la Reina, reorganizando los estudios de las literaturas griega y latina de la Facultad de Filosofía y Letras, sin aumento de gastos, va precedido de razonado preámbulo, y en su parte dispositiva dice:

«Artículo 1º El estudio de las literaturas griega y latina y de sus lenguas respectivas constituirá las asignaturas siguientes: Lengua griega, un curso de lección diaria; Literatura griega, un curso de lección diaria; Lengua y Literatura latina, un curso de lección diaria.

Art. 2º El catedrático a quien corresponda explicar en el próximo curso el segundo de Lengua griega, enseñará, en adelante, como titular, Literatura griega.

Art. 3º Los catedráticos de Literatura clásica, griega y latina, enseñarán en adelante Lengua y Literatura latina.

El gobernador de Barcelona ha dispuesto que se instruya expediente para que se depure el modo de funcionar que tiene cierta sociedad espiritista establecida en Sans.

Espérase que este asunto dé mucho ruido, y nosotros creemos recordar haber leído antes de ahora en la prensa de Madrid y de Barcelona relatos verdaderamente horribles sobre los daños que en alguna familia había causado esa sociedad u otra semejante.

La prensa de Barcelona aplaude la iniciativa del gobernador de la provincia en este asunto.

REGIONALES

En Alija de los Melones (León) robaron en la noche del 26 del pasado y en su domicilio a don Aniano Hidalgo 2.500 pesetas en moneda de oro.

Los ladrones le intimidaron a que les diera más dinero, y como el desgraciado Aniano Hidalgo, manifestara que no tenía en su casa ningún cuarto más, se arrojaron sobre él, golpeándole brutalmente, y cometiendo con el infeliz indefenso atrocidades más propias de fieras que de hombres racionales.

Como si eso hubiera sido poco para saciar los sentimientos perversos y crueles que anidaban en sus corazones, los malvados después de sujetarle en el suelo, rociáronle con petróleo y prendiéndole fuego con paja del jergón donde éste dormía, pretendiendo con esto acabar con su vida.

Los criminales huyeron cuando notaron que las llamas envolvían el cuerpo de la víctima; no sin que uno de ellos al marchar le alcanzaran las llamas, quemándole el pelo.

Don Aniano al verse libre de los foragidos, pudo levantarse del sitio donde le habían colocado, y a duras penas, logró derramar dos cántaros de agua en el suelo, en contacto de cuyo líquido, consiguió librarse de una muerte segura, por más que sufrió quemaduras de gran consideración, encontrándose hoy bastante grave.

Como presuntos autores han sido presos los hermanos Estanislao y Gaspar Ramos Ferro, de 26 y 22 años respectivamente.

Entre los festejos que se celebrarán en las próximas ferias de Valladolid,

figura una procesión cívica, organizada con el objeto de solemnizar la colocación de una lápida conmemorativa que habrá de ponerse en la casa en que nació el ilustre poeta don José Zorrilla.

Hasta la fecha no se sabe oficialmente más que de un pueblo de la provincia de Zamora que tengan reservistas casados, Alcañices, cuyo Ayuntamiento ha dispuesto dar a cada una de las mujeres que tienen a sus maridos en las filas, un real diario.

Con esta cantidad, los 50 céntimos de el Gobierno y 50 de la Excelentísima Diputación, se hará mas llevadera la desgracia.

En la próxima semana son esperados en Zamora el excapitan Casero y el señor Lerrous, Director de *El País*, que acompañado de varios republicanos zamoranos, recorrerán algunas cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia, con objeto de hacer propaganda de sus ideales.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca establece billetes de ida y vuelta a precios reducidos en combinación con la del Norte.

Costarán desde Valladolid 19 pesetas 40 céntimos en 1.ª, 14'60 en 2.ª y 8'75 en 3.ª; pudiendo hacer el viaje por los trenes ordinarios de viajeros de ambas líneas excepto en los expresos y por los especiales que saldrán de Medina los días 11 y 13 a 8'10 de la noche y el 12 a las 10'20 también de la noche.

Los billetes se expendrán el día 7 de Septiembre y serán valederos para su regreso hasta el día 24 del mismo.

Las fiestas de Famoselle, hánse visto bastante animadas.

El ganado lidiado por el *Frasculito* ha dado poco juego.

El secretario de Carbajales de Alba (Zamora) ha desaparecido llevando consigo ciertas cantidades en metálico, que han debido ingresar en las arcas municipales.

Del hecho se ha dado cuenta a los tribunales, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse el paradero del secretario, en cuestión.

Hace breves días volcó un carro cargado de mieses en San Miguel de la Rivera (Zamora), resultando heridos de muchísima gravedad dos niños que se encontraban en el lugar del suceso.

LOCALES

DIA 3.—Sale el sol a las 5 y 28. Se pone a las 6 y 30.—Sale la luna a las 6 y 17 t.—Se pone a las 4 y 22 m.—Luna llena el día 4.

SANTOAL.—*Santos de mañana.*—Santa Serapia, virgen y mártir; San Simeón Stilita, y San Sandalio mártir.

El rezo es de San Cristobal, mártir con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—*San Paolo* (Capilla de la Santísima Trinidad).—Sigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.

—La novena a la Virgen de la Vega.

Capilla de la Misericordia.—La novena anunciada.

En el segundo tren ha llegado esta mañana a Salamanca, el maestro Bretón a quien en la estación esperaban varios amigos y el Alcalde. El señor Bretón fué recibido con disparos de cohetes, música y reloj suelto del Ayuntamiento. El Alcalde había ordenado previamente que se colgaran los balcones de la Plaza Mayor.

En las inmediaciones de Bermejar, han sido detenidos ocho sujetos vecinos de Lumbrera a quienes se les sorprendió infeccionando las aguas del río Camaces, con el objeto de pescar.

El sábado último, se inauguró nuevamente el Café de la Universidad.

Por la mañana fué obsequiada con un banquete por los dueños del establecimiento, la prensa local en el que se brindó por la prosperidad de los nuevos industriales.

En dicho establecimiento se han llevado a cabo reformas importantes

que han de agradar a los asistentes al café de la Universidad.

Ha sido trasladado a la Sucursal del Banco de Logroño, el cajero de esta don José Iurba.

No habiéndose presentado solicitudes, se anuncia por segunda vez la plaza de médico titular del pueblo de Negrilla la cual puede solicitarse en el plazo de 15 días.

El Profesor de la escuela de Villar de Puercos, manifiesta al señor Gobernador que el edificio donde está instalada la escuela, está ruinoso hasta el punto de que teme que cualquiera día se derrumbe.

En el pueblo de Valdefuentes, se ha registrado un caso de anginas diftericas.

En poder del vecino de Terradillos José Manuel y por orden de aquella alcaldía, se hallan depositadas cuatro reses vacunas, que se encontraron extraviadas. Pueden presentarse reclamaciones durante el plazo de diez días, pasando el cual, se venderán en pública subasta.

El día 10 de Septiembre próximo, se celebraran en Bejar y Céspedes, la subasta con el 25 por 100 de rebaja para la venta de dos fincas embargadas a Agustín Gil Moreno.

En el caserío de Nava de Yeltes, propiedad de doña Deifa Garcia, vecina de Gallegos de Huebra, se inició a las nueve de anteaer un incendio quemándose una considerable extensión de pastos.

Don Francisco Ramos Pascua Diputado provincial por Alba de Tormes, publica un comunicado en *El Teresiano* diciendo que él no ha contribuido a caballos y maquinaciones que se supone contra La Cámara Agrícola y que ha interpuesto cerca del señor Gobernador sus ruegos para que deje sin efecto las multas impuestas a los presidentes de las Juntas locales de la referida Cámara.

Conste así.

Don José Gonzalez de Alba, se ha quedado en pública subasta con la dehesa de Torrejón por el precio de 78 010 pesetas.

El M. I. Sr. D. Federico Liñán Canónigo de esta S. I. Catedral ha establecido recientemente en dicho Templo (Capilla de San Antonio) con la autorización necesaria, la piadosa obra titulada, «El Pan de San Antonio.»

Muy de corazón felicitamos al señor Liñán y le ofrecemos las columnas de LA INFORMACIÓN para todo lo que pueda importar a esta piadosa obra digna de la ilustración y celo del virtuoso Canónigo.

Con motivo de ser anulada la venta del monte de Boada, se celebraron ayer fiestas en dicho pueblo. Por la mañana, se verificó solemne función religiosa y por la tarde, con una concurrencia de más de dos mil almas de los pueblos inmediatos se corrieron varios novillos y un toro de muerte lidiados por los aficionados Ricardo Romero, Antonio Sierra Arcadio García y Cecilio Hernandez, Sierra puso tres pares de banderillas superiores y Romero remató al cornúpeto de dos estocadas.

Agradecemos al Alcalde de Boada las diferencias que nos hizo colocarnos en un sitio preferente de la plaza y donde pudimos apreciar la lidia de la corrida.

Ha solicitado el pase al ejército de operaciones en la Isla de Cuba, con el empleo de Segundo Teniente, el licenciado del Peninsular don Tomás Montero, actual Secretario del Ayuntamiento de Pastores. A cuantos le conocen y tratan no deja de sorprenderles tal resolución, porque si bien es cierto que en todos sus actos demuestra, su elevado espíritu militar, también lo es que simultáneamente ejerce dos cargos bastante lucrativos y más codiciados.

Mañana se verán en nuestra Audiencia las causas siguientes:

En la sala primera una instruida

en el juzgado de Ledesma por el delito de hurto, contra Nicasio Martín y otros 4. Es ponente el señor Heras, defensor el señor Arcos y procurador el señor Polo.

En la sala segunda se verán dos causas: una procedente del juzgado de Sequeros, contra Felipe Gabilán, por lesiones. Es ponente el señor Delgado, defensor el señor Guerreira y Procurador el señor Polo.

La otra procede de Peñaranda por lesiones contra Juan Manuel Ramos. Son ponente, defensor y procurador respectivamente los señores Delgado, Guerreira y del Estal.

No es cierto como dice *El Adelanto* que esta mañana la música del Hospicio tocase la Marcha Real en la estación a la llegada del maestro Bretón. Presente allí el Alcalde señor Rodríguez Miguel, no hubiera consentido se tributase sin incurrir en responsabilidad este indebido honor a persona que no tiene derecho a recibirlo.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro nueve personas cinco de ellas heridas a mano airada y cuatro casuales. Un sujeto que se le practicó a las doce de la noche la cura se había herido con el chuzo de un sereno y fué tanta la hemorragia que tuvo y tanto el tiempo que en la vía pública estuvo tendido hasta que fué llevado al citado establecimiento que hizo necesario llamar al Parroco de San Martín quien momentos de recibir el aviso le administró el Sacramento de la Extrema Unción. El enfermo hoy, aunque grave, ha experimentado mejoría.

En la noche del sábado último, ocurrió un incendio en el caserío de Tirados de la Vega, residencia de los hermanos Juan José y Luis García, quemándose gran cantidad de madera, paja y 40 conejos y destruido todo el edificio.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 5 000 pesetas y ha sido detenido convicto y confeso un joven vecino de Vega de Tirados llamado Máximo Berrocal.

Esta mañana, se repartieron los uniformes a los Jefes del Batallón Infantil, a los individuos que componen la primera compañía y la escuadra de gastadores.

Ayer ocurrió un serio conflicto entre los obreros de la línea trasversal que trabajan en las inmediaciones de la Maya haciéndose necesario que interviniere la guardia civil. Ignoramos el origen del conflicto.

Hoy ha recibido el señor Gobernador el telegrama siguiente relativo al suceso:

«Restablecido el orden de la cuestión obrera en la línea trasversal. Los trabajadores en sus brigadas a excepción de un corto número de operarios que se les ha despedido por ser los principales alborotadores del conflicto de ayer. En previsión queda una pareja de la guardia civil.—*Ralero.*»

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)

Los cruceros *Alfonso XII* e *Isabel 2ª* han recibido órdenes de zarpas para Puerto-Rico. Luego irán a Cuba a disposición del general Martínez Campos.

Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)

Han corrido rumores de que las tropas embarcadas en el *Alfonso XIII* con destino a Cuba se habían sublevado. En los centros oficiales se han desmentido tan absurdos rumores.

Palencia 2, 7'10 m.

Los toros de Terrones lidiados ayer fueron muy buenos. Los matadores bien. El *Algabeño* salió herido en la mano izquierda.

Caballos arrastrados, 18.

Verdi.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS, NUM. 5

1895

SECCION DE ANUNCIOS

VILLA MARIA-TERESA

PASEO DEL ROLLO

FRENTE A LA ALAMEDILLA

TELÉFONO NÚM. 41

Esta casa se encarga del adorno con flores de los coches que concurren a la Batalla de Flores en las próximas fiestas. Así mismo se confeccionan bouquets de todos tamaños.

SE RECIBEN ENCARGOS HASTA EL 31 DEL ACTUAL



EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.

Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, a precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis a los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, a precios económicos. Magníficos feretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche "LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta a la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica. — La Maza de Alba Salamanca

Fundición y recomposición de toda clase de máquinas

VICENTE MACULET E HIJO

CAMPO DE S. FRANCISCO, 13

Casa establecida en esta ciudad el año 1858

Pocos ó ninguno serán los pueblos de esta provincia y los de las limítrofes que no conozcan este acreditado taller, ya por sus máquinas harineras de motores hidráulicos, y de vapor, etc., ya por sus prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias, norias para riegos en huertas, bombas centrifugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto; tuberías para conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería: rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay un gran surtido de piedras ó muelas para toda clase de cereales, de las canteras más acreditadas de Francia, silíceas, cortantes y suaves para picarse.

Únicos representantes en la provincia para la venta de tan acreditadas máquinas de vapor de los Sres. Rustou Proctor y Comp. de Lincoln, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET Salamanca. Teléfono, 16.

BAÑOS DE CAZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFÓRICO AZOARAS — Temporada oficial. — De 1º de Junio al 30 de Septiembre

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expende en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Un co depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 12 de Septiembre á las doce de su mañana, tendrá lugar en la notaría de D. Sebastián Gorjón calle de la Rúa número 38 y bajo, el pliego de condiciones existe en la misma, de una yugada de cabida como de ochenta y cinco huebras, sita en el término de LA VELLÉS

Targetas de visita, Se hacen en esta Imprenta desde 3 reales el 100 en adelante.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales. — Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Estas aguas no solo evitan los perjuicios que ocasionan las fabricadas hasta el día, sino que, por el contrario, surten efectos digestivos tonificantes á la vez y dando fuerza en la economía á aquellos productos que son indispensables para regularizar el líquido principal de nuestra existencia, ó sea la sangre.

La sustitución del Ferro-Seltz por el agua de Seltz ordinaria en cuantos centros oficiales así como particulares que de ello tienen noticia, comprueban cuanto cuanto dejamos dicho. Tedemos á disposición del público el folleto escrito por el autor del Ferro-Seltz, el cual le informan eminencias químicas y médicas.

Confecionamos con el Ferro-Seltz limonadas de varias clases, dándolas un sabor agradable, que juntamente con el líquida higiénico hacen preferible su uso á las demás de su clase.

Los sifones para el uso del Ferro-Seltz son con el interior de porcelana, evitando de este modo que el líquido toque á la parte metálica, como sucede con los actuales, y se descomponga, cuyos efectos son perjudiciales. El sifón es privilegiado y tenemos la exclusiva para Salamanca y su provincia.

Docena de botellas pequeñas. 2 pts.

Id. id. grandes. 2'25

Id. de sifones. 3

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes. — Se hacen toda clase de composturas á precios económicos. — 49 RUA 49.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS.

BODEGAS DE MAUR-VERA.

Valdepeñas - Daimiel. Vinos tintos secos embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.

Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Rieco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

SAN IGNACIO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial 5, PLAZA DE LOS BANDOS, 5 SALAMANCA

En este acreditado centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre para el curso de 1995-96.

Es este Colegio el que mejores y mas brillantes resultados ha obtenido entre todos los de la provincia. Todos sus profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades de Ciencias y Letras.

Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Pídanse reglamentos

PERAQUI

Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

DE don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp para caballero.

SE VENDE LA CASA de la Calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra. En la Carnicesía de la Calle de Herreros número 5, darán informe.

DR. ARTURO NUÑEZ GARCIA

Melendez 18, pral.

Análisis de orinas, esputos, jugos digestivos y demás productos orgánicos; así como también de alimentos, bebidas y productos industriales.

Nuevos medios de diagnóstico y curación de gran número de enfermedades.

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1

PERFUMERIA Y GUANTERÍA

TORO, 37

SALAMANCA

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el Café-Fonda de la Unión, sita en la Villa de Alba de Tormes, á plazos ó al contado.

Para informarse del trato y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Vicente, vecino de Garcernandez, ó á D. Candido del Rey, representante en dicho establecimiento.

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

CUBAS

para vino, se venden en la Calle del Doctor Piñuela, núm. 3.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Director-propietario

Don Manuel Durán Araujo

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este acreditado centro de enseñanzas, incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. Se remiten reglamentos y detalles dirigiéndose al Director. Plaza de Colón, núm. 1. — Teléfono núm. 2

SE DESEA en casa de matrimonio sin hijos, habitaciones para persona estable en esta, y vivir en familia. En la calle de la Rúa, núm. 47, tienda de papel, informarán.